



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 089/2015

México, D.F., a 20 de abril de 2015

PRESENTAN PUBLICACIONES SOBRE RADIOS COMUNITARIAS Y PAPEL DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) celebró la publicación de investigaciones auspiciadas por Freedom House México en materia de radios comunitarias, así como sobre las repercusiones de la Ley de Telecomunicaciones en el trabajo de la Sociedad Civil y de las y los periodistas.

Hoy más que nunca resulta fundamental voltear a ver la situación de las radios comunitarias en México. La CDHDF condena una vez más las constantes agresiones en contra de las y los comunicadores que han escalado hasta ser un obstáculo a las concesiones del espacio radioeléctrico, con los ataques a las instalaciones y a su personal, incluyendo las amenazas y homicidios.

La CDHDF ha venido dando seguimiento a la Reforma a la Ley de Telecomunicaciones, y ha expresado su preocupación, en coordinación con la sociedad civil, por las disposiciones que ponen en riesgo los derechos humanos, por lo que celebra la publicación de las investigaciones auspiciadas con fondos de Freedom House.

Durante un evento realizado en la CDHDF en el que se presentaron las publicaciones, la Directora de Freedom House, Mariclaire Acosta, dijo que históricamente, la finalidad de las radios comunitarias ha sido la de permitir expresarse a las personas que no tienen voz: "Surgen como un instrumento portavoz de las poblaciones marginadas y excluidas".

Destacó que carecen de un fin lucrativo, la comunidad tiene control y propiedad sobre el medio; los contenidos que produce son resultado de la participación e interacción de la

comunidad, fundamentos de la democracia, entendida como manera de gobernar que garantiza la inclusión y la igualdad.

Los documentos que Freedom House presentó junto con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) México son el Segundo informe sobre la situación de la radiodifusión comunitaria en México y el Manual para comunicadores/as comunitarios/as para entender las reformas legislativas en materia de derechos humanos, protección y telecomunicaciones, disponible también en idioma mixe, mazateco, purépecha y zapoteco. La versión en español se puede consultar y descargar en la liga: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/Manual%20para%20comunicadores%20%28as%29%20comunitarios%20%28as%29-%20Espa%C3%B1ol.pdf>.

En la presentación de ambos documentos participó también la Coordinadora Ejecutiva de la Oficina de AMARC México, Irina Vázquez Zurita, y el Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), Agustín Ramírez.

Posteriormente, Aleida Calleja, de Comunicación Comunitaria, A.C., presentó junto con el Coordinador del programa para la neutralidad de la red en la Red en Defensa de los Derechos Digitales, Carlos Brito, las publicaciones digitales La sociedad civil ante la nueva regulación de telecomunicaciones y radiodifusión. Una guía conceptual y El periodismo ante la nueva regulación de telecomunicaciones y radiodifusión.

Los documentos pueden ser consultados y descargados a través de las ligas <https://freedomhouse.org/sites/default/files/La%20sociedad%20civil%20ante%20la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20de%20telecomunicaciones%20y%20radiodifusi%C3%B3n.pdf> y <https://freedomhouse.org/sites/default/files/El%20periodismo%20ante%20la%20nueva%20regulaci%C3%B3n%20de%20telecomunicaciones.pdf>.